



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTEN**

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 1.379/2013.-1
NUEVA TOLTEN, 12 NOV. 2013

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.025 de fecha 08 de agosto del 2013, que aprueba Contrato a Honorarios del Sr. **CRISTIAN HUMBERTO PARRA SAEZ** para prestar servicios como Coordinador del Programa SENDA Previene en la comuna de Toltén.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 43 del 04 de enero de 2013 que aprueba Convenio del Programa SENDA Previene en la comuna de Toltén para la temporada 2013.

-Carta Renuncia del Sr. Cristian Parra Sáez solicitando a contar del 6 de noviembre del 2013 la renuncia voluntaria al contrato suscrito con la Municipalidad de Toltén.

-Decreto Alcaldicio Exento N° 1.583 de fecha 28 de Noviembre del 2012 que aprueba estimación de gastos del Municipio de Toltén para el año 2013.

-Carta Acuerdo suscrita por los Alcaldes de la IX Región con fecha 27 de Diciembre de 1994 que crea el Programa de Desarrollo Rural.

-El texto refundido de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.-PONESE, Término de Contrato a Honorarios suscrito, entre la Municipalidad de Toltén y el Sr. Cristian Humberto Parra Sáez, a contar del 6 de noviembre del 2013.

2.-CONSIDERESE, Carta de Renuncia adjunta, parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/aal

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas ✓
- UDEL
- Depto. Control
- Sr. Cristian Parra S.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones/